DA-Decreto: 06 INCOpsm.modcto 031-2023	Nº Decreto: 1655/2023, Ref. Decreto: 230505INCOpsm_modcto031-23				
OTROS DATOS  Código para validación: NHAAH-VSUO0-NYRT9	FIRMAS  1. Concejal de Hacienda de _003 ECONOMIA Y HACIENDA. Firmado 05/05/2023 07:43  2. Secretaria de Area de Secretaría General. Doy fe 05/05/2023 09:30	FIRMADO 05/05/2023 09:30			



AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)

INCOpsm.modcto031-2023

05/05/2023 09:30

## Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables Técnicos de los Programas Presupuestarios y del Concejal delegado de "Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad, Patrimonio, Vivienda, Obras y Urbanizaciones" firmada electrónicamente el 25 de abril de 2023, así como el informe de la Interventora Acctal. firmado electrónicamente el 28 de abril de 2023, he resuelto:

1) Aprobar la modificación de crédito 031/23/TC/21, por transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias dentro de Programas del mismo "Área de Gasto":

GASTOS	,	CRÉDITO	MODIFIC.	CTO.DEFINITIVO	MODIFIC	ACIONES	CRÉDITO
CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	DEFINITIVO
011 3420 22703	CONTRATACION SERV. DE MTO. EDIFICIOS Y OTRAS INSTALACIONES	20.000,00		20.000,00		8.250,00	11.750,00
012 3200 21200	REPARACIONES, MTO. CONSER. EDIFICIOS PÚBLICOS Y OTRAS CONSTR	0,00		0,00	8.250,00		8.250,00
006 3300 22703	CONTRATACION SERV. DE MTO. EDIFICIOS Y OTRAS INSTALACIONES	10.000,00		10.000,00		1.766,00	8.234,00
006 3341 21200	REPARACIONES, MTO. CONSER. EDIFICIOS PÚBLICOS Y OTRAS CONSTR	0,00		0,00	1.766,00		1.766,00
	Totales Área de Gasto 3	30.000,00	0,00	30.000,00	10.016,00	10.016,00	30.000,00
004 2310 22703	CONTRATACION SERV. DE MTO. EDIFICIOS Y OTRAS INSTALACIONES	12.000,00		12.000,00		4.980,00	7.020,00
004 2310 21200	REPARACIONES, MTO. CONSER. EDIFICIOS PÚBLICOS Y OTRAS CONSTR	0,00		0,00	4.980,00		4.980,00
	Totales Área de Gasto 2	12.000,00	0,00	12.000,00	4.980,00	4.980,00	12.000,00
003 1640 21000	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN VÍAS PÚBLICAS	20.000,00	-1.627,00	18.373,00		2.222,00	16.151,00
002 1300 21200	REPARACIONES, MTO. CONSER. EDIFICIOS PÚBLICOS Y OTRAS CONSTR	0,00	1.627,00	1.627,00	2.222,00		3.849,00
	Totales Área de Gasto 1	20.000,00	0,00	20.000,00	2.222,00	2.222,00	20.000,00
	TOTALES	62.000,00	0,00	62.000,00	17.218,00	17.218,00	62.000,00

INGRESOS	ECONÓMICA	PREVISIÓN	MODIFIC.	PREV.DEFINITIVA	MODIFICA	ACIONES	PREVISIÓN
CÓDIGO		INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	DEFINITIVA
	TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DA-Decreto: 06 INCOpsm.modcto 031-2023	Nº Decreto: 1655/2023, Ref. Decreto: 230505INCOpsm_modcto031-23			
OTROS DATOS  Código para validación: NHAAH-VSUO0-NYRT9  Página 2 de 2	FIRMAS  1 Concejal de Hacienda de _003 ECONOMIA Y HACIENDA. Firmado 05/05/2023 07:43  2 Secretaria de Area de Secretaría General. Doy fe 05/05/2023 09:30	FIRMADO 05/05/2023 09:30		





2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica" según Decreto de la Alcaldía  $N^{\circ}$  0208/2022 de 28 de enero.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO

Doy fe

DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,

LA Secretaria General

SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Fdo. Mª Celia Alcalá Gómez

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

(firmado electrónicamente)